

Capacidad instalada autorizada para el tratamiento de residuos peligrosos industriales

Entidad	Año	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada autorizada (toneladas/año)
Aguascalientes	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Baja California	2000	2	20,600
	2006	1	14,700
	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Baja California Sur	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Campeche	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Coahuila	2001	1	15,000
	2004	1	36,000
	2008	0	0
	2009	0	15,000
	2010	0	0
Colima	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Chiapas	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Chihuahua	2004	1	35
	2008	0	0
	2009	1	12,000
	2010	0	0
Distrito Federal	2000	1	-
	2001	2	288,000
	2003	2	209,500
	2006	1	15,000
	2007	1	20,800
	2008	1	15,500
	2009	0	0
	2010	0	0
Durango	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Guanajuato	2001	1	2,000
	2002	1	13,560
	2004	1	18,000
	2008	0	0

Capacidad instalada autorizada para el tratamiento de residuos peligrosos industriales

Entidad	Año	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada autorizada (toneladas/año)
Guanajuato	2009	1	38,500
	2010	0	0
Guerrero	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Hidalgo	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Jalisco	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
México	2000	2	10,000
	2001	1	2,000
	2003	2	6,500
	2004	1	590,000
	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Michoacán	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Morelos	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Nayarit	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Nuevo León	2000	2	28,900
	2001	3	80,930
	2002	1	9,300
	2003	2	18,602
	2005	3	228,500
	2006	1	645,600
	2008	2	80,500
	2009	0	0
	2010	1	50,000
	2011	2	216,090
	2012	1	61,760
Oaxaca	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Puebla	2008	0	0
	2009	1	15,000
	2010	0	0

Capacidad instalada autorizada para el tratamiento de residuos peligrosos industriales

Entidad	Año	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada autorizada (toneladas/año)	
Querétaro	2002	1	10,000	
	2008	0	0	
	2009	0	0	
	2010	0	0	
Quintana Roo	2004	1	14,976	
	2008	0	0	
	2009	0	0	
	2010	0	0	
San Luis Potosí	2008	0	0	
	2009	0	0	
	2010	0	0	
Sinaloa	2008	0	0	
	2009	0	0	
	2010	0	0	
Sonora	2006	1	36,000	
	2008	0	0	
	2009	0	0	
	2010	0	0	
Tabasco	2002	1	120,000	
	2003	2	195,000	
	2004	2	615,200	
	2005	1	466,500	
	2006	2	120,175	
	2007	2	65,560	
	2008	0	0	
	2009	0	0	
	2010	0	109,200	
	2012	2	172,368	
	Tamaulipas	2000	1	36,500
		2003	2	291,616
2005		1	21,000	
2008		0	0	
2009		0	0	
Tlaxcala	2008	0	0	
	2009	0	0	
	2010	0	0	
Veracruz	2004	1	87,600	
	2006	1	100,000	
	2008	0	0	
	2009	0	0	
	2010	0	0	
Yucatán	2008	0	0	
	2009	0	0	

**Capacidad instalada autorizada para el tratamiento de residuos peligrosos industriales**

Entidad	Año	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada autorizada (toneladas/año)
Yucatán	2010	0	0
Zacatecas	2008	0	0
	2009	0	0
	2010	0	0
Nacional	2000	8	96,000
	2001	8	387,930
	2002	4	152,860
	2003	10	721,218
	2004	8	1,361,811
	2005	5	716,000
	2006	7	931,475
	2007	3	86,360
	2008	3	96,000
	2009	3	80,500
	2010	1	159,200
	2011	2	216,090
	2012	3	234,128
	2013	0	0

**NOTAS**

Variable	Notas
Número de instalaciones autorizadas para el manejo de residuos peligrosos	Los datos de 2013 son al mes de mayo.   La información se refiere a la Gestión de autorización en Semarnat, acto en el que las empresas especifican la capacidad que tienen en sus instalaciones. A este respecto es conveniente señalar que los datos provienen tanto de trámites en oficinas centrales como de las delegaciones, excepto en el caso de la categoría de manejo confinamiento, pues la autorización respectiva solamente se otorga en oficinas centrales.    Para la modalidad "reciclaje", el valor para "Nacional" de 34 que se muestra para el año 2008, no coincide con la suma de parciales reportado por la fuente, mismo que resulta 19. En el desglose por entidad federativa de la modalidad "almacenamiento y acopio" no se tiene identificada la entidad de un dato para el año 1999 (incluido en el "Nacional"), aparece con la leyenda "Sin localizar". Estas situaciones están en proceso de aclaración con el área responsable de la información.   Manejo reutilización: El valor para "Distrito Federal" y "Nacional" de 0, que se muestra para el año 2000, se refiere a 0.00186 toneladas/año, mismo que no aparece por el redondeo de las cifras. Para esta modalidad, la información a 2010, como último año en que hay datos, se debe a que la fuente no ha indicado solicitudes de autorización posteriores para la misma.
Capacidad instalada autorizada para el manejo de residuos peligrosos	Los datos de 2013 son al mes de mayo.     La información se refiere a la Gestión de autorización, por parte de empresas, de la prestación del servicio de manejo, acto en el que las empresas especifican la capacidad que tienen en sus instalaciones. Por consiguiente los valores expresados no representan el volumen de residuos efectivamente procesados; esto último puede ser menor debido a que las plantas no operan al total de su capacidad. También, se señala que los datos provienen tanto de trámites en oficinas centrales como de las delegaciones, excepto en el caso del confinamiento, pues la autorización respectiva solamente se otorga en oficinas centrales. El manejo de residuos peligrosos comprende principalmente su Tratamiento, Reciclaje, Incineración, Confinamiento, Reutilización, Almacenamiento y acopio y Recolección y transporte. Respecto de estas modalidades, abajo se describen precisiones a tomar en cuenta al momento de consultar los datos en donde se desglosen las mismas.   En algunos casos la información de capacidad autorizada incluye también ampliaciones de capacidad a autorizaciones previamente otorgadas. Cuando es así, no se anota la instalación de que se trata para evitar duplicar datos. Por esta razón, también, cuando los datos sólo se refieren a ampliaciones, aparece guion en el rubro de instalaciones autorizadas.    Manejo reutilización: El valor para "Distrito Federal" y "Nacional" de 0, que se muestra para el año 2000, se refiere a 0.00186 toneladas/año, mismo que no aparece por el redondeo de las cifras. Para esta modalidad, la información a 2010, como último año en que hay datos, se debe a que la fuente no ha indicado solicitudes de autorización posteriores para la misma.

**FUENTES**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. Octubre 2013